



Demandamos urgentemente aumento salarial

La Asociación de Jueces por la Democracia (AJD), ante la problemática relacionada con el aumento salarial, al Señor Presidente y Magistrados(as) de la Corte Suprema de Justicia, expresamos lo siguiente:

1. Como lo decíamos en la carta que presentamos el pasado 27 de abril al Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Abogado Rolando Argueta, actualmente los jueces, juezas, magistrados(as) y empleados vivimos una situación de alta preocupación por la crisis sanitaria de la pandemia de la COVID-19 y el alto impacto en el costo de la vida en nuestro país, la cual es de tal magnitud que casi llegamos a un cuadro de calamidad doméstica.
2. Un gran número de empleados, jueces y juezas de todo el país han contraído o están contagiados actualmente de la COVID-19, pasando por situaciones difíciles para sus vidas y afrontando gastos de consideración económica para medicinas o los tratamientos a que están sometidos, debido a la reincorporación a las labores diarias de manera presencial a los despachos judiciales, los cuales no reúnen las condiciones de infraestructura necesaria para guardar las medidas de bioseguridad debidas.
3. Estas circunstancias podrían remediarse en parte con un aumento salarial para hacer frente al alto costo de la vida, los gastos médicos y los insumos de bioseguridad que tenemos que adquirir de manera personal y para nuestras familias, ante la falta de respuesta con respecto a la adquisición de vacunas para los empleados y funcionarios judiciales.
4. Es urgente y necesario el aumento salarial, tomando en cuenta que en el año 2020 no se recibió, lo cual tiene su impacto en nuestro poder adquisitivo en este año 2021. Y ante la incertidumbre de cuanto más tendremos que destinar de nuestros ingresos para prevenir un posible contagio de la COVID-19, la situación se vuelve angustiante e insostenible.
5. Por ello, Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, le solicitamos respetuosamente, que en el corto plazo se destine una partida presupuestaria para el aumento salarial y que el mismo sea retroactivo al mes de enero. Dicho aumento tiene

que ser de carácter digno y situarse entre el 8% y 10% para hacer frente a las necesidades ya expuestas.

6. Asimismo, le pedimos Señor Presidente de la CSJ, que convoque a las asociaciones judiciales a una mesa de diálogo para discutir y acordar lo pertinente sobre el aumento salarial y lo relativo a la vacunación de todos los empleados(as) y funcionarios judiciales.

San Pedro Sula, Cortés, 12 mayo de 2021

**JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
ASOCIACION DE JUECES POR LA DEMOCRACIA**